



**Universidad  
Zaragoza**

***Acuerdo de 27 de septiembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra a un miembro de la Junta Consultiva Académica.***

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el Rector, que la presidirá, la Secretaria General y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Al haber quedado una vacante por fallecimiento de la persona que la ocupaba, el Rector propone al Consejo de Gobierno el nombramiento del Dr. Juan José Aguilar Martín, que cumple los requisitos exigidos en el art. 4 del Reglamento de los órganos consultivos de la Universidad de Zaragoza.

